

REQUISITOS PARA OBTENER LA AUTORIZACIÓN EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL

- I. El promovente deberá presentar en la Ventanilla Única de la Secretaría, una solicitud dirigida a su titular, para la autorización en materia de impacto ambiental, anexando:
- II. Constancia del pago de derechos correspondientes.
- III. Constancia de uso de suelo vigente, expedida por la autoridad municipal correspondiente a nombre del promovente.
- IV. Autorización de cambio de uso de suelo en terrenos forestales o de aptitud preferentemente forestal, en su caso, expedida por la autoridad competente.
- V. Factibilidad de suministro de agua potable, energía eléctrica y descarga de aguas residuales expedidas por las autoridades competentes o presentar el registro del prestador de estos servicios.
- VI. Copia de la escritura pública del acta constitutiva de la persona moral en su caso;
- VII. Copia del título de propiedad del inmueble en donde se desarrollará la actividad o el proyecto y del instrumento legal que acredite la legal posesión del inmueble y los derechos para realizar la obra o actividad pretendida.
- VIII. En los casos de predios ejidales, las autorizaciones y permisos de las autoridades ejidales y agrarias que deban expedirse de conformidad con las disposiciones aplicables en la materia.
- IX. Copia del registro federal de contribuyentes.
- X. Copia de la escritura pública que acredite, la personalidad del representante legal del promovente o bien, copia del poder respectivo ratificado ante Notario Público;

- XI. Resolución de estudio de riesgo, en su caso, expedida por la autoridad competente;
- XII. Consentimiento del promovente para notificaciones vía correo electrónico
- XIII. Registro de la empresa y caracterizar la instalación en la Plataforma Ambiental Integral de Coahuila (PAIC) publicada en la página oficial de la Secretaría en la liga <https://paic.sma.gob.mx>
- XIV. Datos del promovente, representante legal y prestador de servicios (Dirección, teléfono y correo electrónico)

Toda la documentación será presentada en formato digital (USB) en forma presencial en la ventanilla única de la Secretaría.

